



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 14 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-1495/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE ASCENSORES DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 068 / 2022 de fecha 31 de agosto de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ASCENSORES SERVAS S.A.

CUIT: 30605965055

Domicilio: ADOLFO ALSINA 901/9 (1088) CABA

Teléfono: 4345-2525

Fax:

E-Mail: central@ascensores-servas.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "A" para Diputados, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$80.200,00	\$962.400,00
1	2	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "B" para Diputados, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$80.200,00	\$962.400,00
1	3	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "C" para Diputados, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$80.200,00	\$962.400,00
1	4	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "D" para Diputados, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$80.200,00	\$962.400,00

ORDEN DE COMPRA

Número: 68

Ejercicio: 2022

Fecha: 01/09/22

**ORDEN DE COMPRA**

1	5	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "5" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	6	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "6" para los personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	7	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "7" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	8	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "8" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	9	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "9" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	10	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "10" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en Av. Rivadavia 1841, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	11	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "11" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	12	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "12" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00
1	13	12	Mes	Mantenimiento preventivo mensual del ascensor "13" para personal, ubicados en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en calle Riobamba 25, C.A.B.A.	\$66.128,00	\$793.536,00

**SUBTOTAL RENGLON:** 1 \$ 10.991.424,00

**SON PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 0/100 TOTAL: \$ 10.991.424,00**

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

Lugar de ejecución: El servicio se desarrollará en el anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Riobamba N° 25, C.A.B.A. previa coordinación con la Subdirección de Mantenimiento al teléfono 6075-0000, interno 5232/35.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (12) doce meses

Plazo de ejecución del servicio: DOCE (12) meses consecutivos, a contar desde la fecha que se indique



ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

07/09/22

FIRMA

*[Firma manuscrita]*

SELLO Aclaracion de la Empresa

en el Acta de Inicio del servicio, que extenderá oportunamente la Subdirección de Mantenimiento. La mencionada Subdirección será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la fecha de retiro de la OC.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

3.3.1.0

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

El servicio se facturará en forma mensual.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

*[Firma manuscrita]*

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN